



Ajuntament
de Mislata

MEMORIA DE ACTIVIDADES UPCCA

MISLATA



plan municipal sobre drogas y otras conductas adictivas de Mislata

INDICE

1- CRONOGRAMA DEL PLAN MUNICIPAL.

2- ACTIVIDADES PROGRAMAS PARA EL EJERCICIO 2017

- **Ámbito Comunitario**
- **Ámbito Escolar**
- **Ámbito Familiar**
- **Ámbito Prevención Selectiva.**
- **Ámbito de Prevención Indicada.**

3- TABLAS DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

1.- CRONOGRAMA DEL PLAN MUNICIPAL DE MISLATA

El Plan Municipal sobre Drogas y otras conductas Adictivas de Mislata 2016-2019 recoge una temporalización de todas las acciones que se prevén realizar durante un periodo de 4 años. Esa programación se desglosa en planificaciones de trabajo anuales.

Como objetivos marco de esta temporalización cuatri-anual tenemos:

- **Disminución de la prevalencia de las adicciones a nivel municipal**, intentando que los jóvenes entren más tarde a realizar los primeros consumos de tóxicos y que disminuya el número de jóvenes que realizan consumos de tóxicos o realizan conductas adictivas de riesgo.
- **Sensibilizar a la sociedad respecto a** la dimensión del fenómeno de **las adicciones** y sus efectos y repercusiones.
- Trabajar la **reducción de daños y riesgos asociados a las conductas adictivas**.

Como objetivos específicos que se desgranán del anterior de corte general vamos a contemplar y a trabajar también de forma transversal, de forma continuada en el tiempo:

- Promocionar un estilo de vida saludable en la población del municipio.
- Sensibilizar sobre la importancia de la prevención en adicciones a nivel comunitario.
- Trabajar en la disminución de riesgos y también de daños asociados a las conductas adictivas.
- Crear y dinamizar la comisión ciudadana sobre drogas.
- Generar una estrategia de comunicación y visibilización de la UPCCA y sus acciones.
- Evaluar los planes municipales anteriores, 2016, 2017 y 2018.

- Innovar en las estrategias de prevención introduciendo nuevas metodologías y también didácticas novedosas a través de los canales y las herramientas tecnológicas.
- Investigar sobre las características y la efectividad de las acciones de prevención de la unidad.
- Aumentar la cobertura a los programas de prevención a colectivos vulnerables o con necesidad especiales.

Estos objetivos generales y específicos se van a llevar a cabo a través de la implementación de unas determinadas acciones de prevención como son los programas "PREVTEC 3.1", "LUDENS", "Practica Salut", "Prevención de alcohol y cannabis" "Escuela de Familias", "Taller de inteligencia emocional", "Talleres de formación en prevención de drogas" y acciones puntuales de prevención en el Día Mundial sin Tabaco, el Día Mundial Contra las Drogas, Día Mundial contra el SIDA", atenciones de asesoramiento, atenciones familiares, reuniones de coordinación, entre otras acciones.

PLAN MUNICIPAL 2016 - 2019

Objetivos generales

- Disminuir la prevalencia de las adicciones en el municipio.
- Implementar medidas para reducir daños y riesgos ocasionados por los consumos o por otras adicciones.
- Aumentar la conciencia social respecto a la problemática de las adicciones.

PLAN MUNICIPAL 2016

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover un estilo de vida saludable en la población.
- Aumentar la sensibilización sobre la prevención de las adicciones.
- Disminuir riesgos y daños asociados a las adicciones.
- Creación de la comisión ciudadana sobre drogas.
- Estrategia de comunicación para la visibilización de la UPCCA y sus acciones.

ACCIONES

- ESCUELA DE FAMILIA
- PROGRAMAS PREVENCIÓN.
- ACCIONES PUNTUALES
- PREVENCIÓN EN FIESTAS LOCALES Y OCIO NOCTURNO.
- ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

PLAN MUNICIPAL 2017

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Continuar con la promoción de estilos saludables de vida en la población municipal.
- Seguir aumentando la percepción de riesgo asociada a patrones adictivos.
- Revisar y actualizar la estrategia de comunicación implementando, cada vez más, los canales tecnológicos.
- Evaluar el Plan Municipal 2016 y modificar y mejorar.

ACCIONES

- ESCUELA DE FAMILIA
- PROGRAMAS PREVENCIÓN
- ACCIONES PUNTUALES
- PREVENCIÓN EN FIESTAS LOCALES Y OCIO NOCTURNO.
- OTROS PROGRAMAS Y ACCIONES ACORDE A LA REVISIÓN DE LOS MISMOS Y DEL PLAN MUNICIPAL

PLAN MUNICIPAL 2018

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover la participación de las familias en y desde la prevención.
- Maximizar la promoción de estilos de vida saludables.
- Aumentar la actividad de los programas de reducción de riesgos y daños.
- Innovar en estrategias de prevención a través del uso de nuevas metodologías didácticas.
- Evaluar el Plan Municipal 2017, modificar y mejorar.
- Investigar en las características y efectividad de la prevención

ACCIONES

- ESCUELA DE FAMILIA
- PROGRAMAS PREVENCIÓN
- ACCIONES PUNTUALES
- PREVENCIÓN EN FIESTAS LOCALES Y OCIO NOCTURNO.
- INVESTIGACIÓN EN PREVENCIÓN

PLAN MUNICIPAL 2019

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Optimizar la promoción de estilos de vida sanos y positivos en la población.
- Maximizar las herramientas dadas a la población municipal para la prevención de las adicciones.
- Aumentar la cobertura a los programas de prevención a colectivos vulnerables o con necesidades especiales.
- Aumentar la investigación sobre las acciones de prevención.
- Evaluar el Plan Municipal 2018, modificarlo y mejorarlo.

ACCIONES

- ESCUELA DE FAMILIA
- PROGRAMAS PREVENCIÓN
- ACCIONES PUNTUALES
- PREVENCIÓN EN FIESTAS LOCALES Y OCIO NOCTURNO.
- PROGRAMAS PARA COLECTIVOS VULNERABLES
- INVESTIGACIÓN EN PREVENCIÓN.

El Plan Municipal sobre drogas y otras conductas adictivas 2016 – 2019 se articula como estrategia rectora de las intervenciones en prevención de adicciones en el municipio de Mislata. Establece unas líneas maestras que van a servir de guía para las intervenciones durante todos los ejercicios anuales. Estas líneas generales se van a concretar en una serie de acciones, por ámbito de prevención, que vamos a exponer a continuación:

ÁMBITO COMUNITARIO

- 1.- Servicio de información y asesoramiento.
- 2.- Programa de Prevención de Riesgos asociado al consumo abusivo de alcohol en fiestas populares, “No T´ofegues”. Mediación en fiestas.
- 3.- Formación en prevención de drogas para monitores y mediadores juveniles.
- 4.- Gestión de las redes sociales.
- 5.- Conmemoración del Día Mundial sin Tabaco.
- 6.- Conmemoración del Día Mundial contra el uso indebido y el tráfico de drogas.
- 7.- Conmemoración del Día Mundial contra el SIDA.
- 8.- Formación técnica relacionada con la UPCCA.
- 9.- Gestión de los Practicums universitarios de la UPCCA.
- 10.- Acciones de coordinación con otros recursos comunitarios.
- 11.- Creación y coordinación de la Comisión Ciudadana de Drogodependencias.
- 12.- Coordinación de la Comisión Técnica de Drogodependencias.
- 13.- Acciones de visibilización del recurso. Creación de imagen de la UPCCA y difusión del servicio a través de los medios de comunicación locales.
- 14.- Gestión del grupo de motivación al abandono del tabaco.
- 15.- Gestión del grupo de Inteligencia Emocional.
- 16.- Atenciones individuales.
- 17.- Campaña de sensibilización en hostelería y salones de juego.

AMBITO ESCOLAR

17.- Programas de prevención escolar, ESO.

- Programa de Prevención de uso inadecuado del Móvil PREVTEC 3.1.
- Programa de Prevención del uso inadecuado de videojuegos PREVTEC. 3.1.
- Programa de Prevención del juego patológico LUDENS.
- Sesión sobre consumo de alcohol.
- Sesión sobre consumo de Cannabis.

18.- Programas de prevención escolar, INFANTIL.

- Sesión sobre salud.

19.- Formación y asesoramiento del profesorado.

20.- Coordinación con los centros educativos, con los orientadores y los educadores del PIE para el abordaje de casos con problemática de consumo.

AMBITO FAMILIAR

21.- Atenciones familiares.

22.- Escuela de familias.

AMBITO PREVENCIÓN SELECTIVA

23.- Programa de reducción de daños con usuarios de medidas judiciales.

24.- Programa de prevención con usuarios del programa municipal "Encuentra-Vivencias".

AMBITO PREVENCIÓN INDICADA

25.- Servicio de atención a jóvenes con consumos problemáticos de Alcohol o drogas ilegales.

26.- Servicio de atención y orientación a familias con problemática adictiva en su seno.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES POR ÁMBITO DE ACTUACIÓN.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS ASOCIADO AL CONSUMO ABUSIVO DE ALCOHOL EN FIESTAS POPULARES, "NO T' OFEGUES".

Durante el periodo de fiestas populares se realizan acciones diversas dentro del programa de prevención del consumo responsable de alcohol.

- **Despliegue de carteles** del programa por el recinto ferial.
- **Concienciación a una dispensación responsable y legal** al colectivo de hosteleros del recinto ferial.
- **Mediación en el consumo de alcohol y drogas** a jóvenes en zonas de botellón. Durante la celebración de las verbenas populares se realiza una mediación de drogas para concienciar de los riesgos asociados a una ingesta abusiva. Al mismo tiempo se realiza una encuesta con hábitos de consumo para tener un perfil actualizado del joven consumidor de sustancias.
- **Actividades de ocio alternativo nocturno.** Este año 2017 se organizan actividades de ocio alternativo al consumo a través del programa MislataJove 22-02. La condición para participar en las actividades será no mostrar signo de consumo de alcohol y durante las actividades se realizan acciones de concienciación sobre las consecuencias de los consumos abusivos de drogas y la sexualidad responsable.

FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE DROGAS PARA MONITORES Y MEDIADORES JUVENILES.

Dentro de la programación de actividades del área de juventud de Mislata se realizan acciones de formación para jóvenes en el área de formación y mediación en la prevención de consumo de tóxicos y las prevenciones tecnológicas.

El objetivo de la formación será dotar a los participantes de herramientas adecuadas para abordar el fenómeno de los consumos de drogas en población adolescente y poder realizar una buena labor preventiva en el ámbito comunitario.

GESTIÓN DE LAS REDES SOCIALES.

La gestión de las redes sociales; Twitter, facebook e instagram se realiza periódicamente. Las redes sociales se van alimentando con las actividades del servicio que resulten más atractivas o significativas para el público general y que sirvan para difundir y visibilizar la UPCCA en el municipio.

CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL SIN TABACO.

El Día Mundial contra el tabaco se celebra con acciones de ámbito comunitario el día 31 de Mayo. Se organizan actividades en calle para sensibilizar al abandono del tabaquismo, ofreciendo el taller de tabaquismo y animando a los fumadores a realizarlo. También se realiza en institutos los días previos sesiones de prevención relacionada con el tabaco.

CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL CONTRA EL USO INDEBIDO Y EL TRÁFICO DE DROGAS

El día 26 de Junio se celebra el Día Mundial contra el uso indebido y el tráfico de drogas. La actividad al encontrarse fuera del calendario escolar se realiza con público adolescente en las instalaciones del Centre Juvenil del Mercat aprovechando el aula de estudio y la afluencia de chic@s a la misma para preparar las recuperaciones. Se articula algún juego o dinámica con el que dar información sobre drogas de una forma divertida.

CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL CONTRA EL SIDA

El día 1 de Diciembre la UPCCA junto a la Concejalía de Sanidad del Ayuntamiento de Mislata se celebra el Día Mundial contra el SIDA con actividades comunitarias de reparto de lazos rojos, buscando la concienciación del ciudadano de la importancia de la prevención de las ETS y la utilización del preservativo como principal método de protección frente al VIH.

En la actividad se reparten lazos junto a folletos y preservativos. Los materiales para la actividad son normalmente suministrados por el Centro de Salud Pública de Manises.

FORMACIÓN TÉCNICA RELACIONADA CON LA UPCCA

Durante todo el año la UPCCA de Mislata participa activamente en formación técnica a través de cursos y seminarios, en un reciclaje continuo, para estar al corriente de los cambios en los perfiles adictivos y poder adaptarse al fenómeno cambiante de las adicciones.

Por otra parte la UPCCA es invitada en Marzo de 2017 a las **Jornadas de la SET "Adicciones y adolescencia. ¿Hacia donde vamos?**, para hablar sobre las adicciones tecnológicas.

La UPCCA también participa en Mayo en el **Congreso Nacional de Psiquiatría Infantil y Adolescente** celebrado en Castellón formando parte de una mesa redonda sobre el impacto del uso abusivo de los móviles en niños y adolescentes.

GESTIÓN DE LOS PRACTICUMS UNIVERSITARIOS DE LA UPCCA

La UPCCA es lugar de referencia como recurso asistencial en materia de adicciones en el municipio de Mislata. Por esta razón es también elegido como centro de prácticas por los alumnos de la facultad de psicología y de masteres públicos o privados en materia adictiva.

El técnico de la unidad realiza el tutelaje de los alumnos de prácticas diseñando un itinerario de actividades con unos objetivos a conseguir de forma progresiva.

CREACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA Y CIUDADANA DE DROGODEPENDENCIAS

El Plan Municipal sobre Drogodependencias y otros trastornos adictivos marca entre las acciones de ámbito comunitario la creación de un mecanismo de apoyo y control de la UPCCA a través de dos órganos complementarios, la Comisión Técnica y la Comisión Ciudadana.

LA COMISIÓN TÉCNICA se forma ya en el año 2015 con los técnicos municipales de Educación, Medios de Comunicación, SS.SS y Juventud, junto a los Jefes de área y a los concejales de Educación y Juventud. Se acuerda un ritmo de reuniones semestral. Durante las reuniones se informa del funcionamiento de la unidad, de los proyectos que se van a ir materializando y se valora la existencia de problemáticas concretas de corte adictivo para trabajar en el municipio.

LA COMISIÓN CIUDADANA se forma el 3 de Noviembre de 2016 en una primera reunión donde se constituye como tal la comisión. Cuenta con la participación de los representantes de las principales asociaciones, colectivos y ONGs municipales de las áreas de juventud, cultura, mujer, deportes, fiestas junto a los regidores de las áreas de juventud, educación e infancia y los representantes políticos de los partidos de la oposición. El objetivo es recoger las necesidades y demandas a nivel de adicciones en la ciudadanía y poder trabajarlas en la comisión técnica. A esta primera sesión acuden el 98% de los convocados y se aprueba por unanimidad su constitución.

ACCIONES DE VISIBILIZACIÓN DEL RECURSO. CREACIÓN DE IMAGEN DE LA UPCCA Y DIFUSIÓN DEL SERVICIO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES

La UPCCA continua realizando periódicamente acciones de visibilización del servicio. Se informará a los medios locales de todas aquellas acciones de ámbito comunitario y escolar que resulten atractivas e interesantes para los habitantes del municipio.

ACCIONES DE COORDINACIÓN CON OTROS RECURSOS COMUNITARIOS

Las reuniones de coordinación tienen lugar periódicamente y responderán principalmente a la coordinación de casos compartidos o a la gestión de proyectos.

Los recursos con los que la unidad tiene más contacto son el propio equipo de juventud junto a los educadores del programa PIE (Programa de Integración Educativa).

También se realizan acciones de coordinación con otros recursos del área de servicios sociales o educación como el SEAFI, o el Gabinete Psicopedagógico Municipal. A nivel de asociaciones o entidades la UPCCA se reúne este año 2017 con las AMPAS de los institutos de secundaria y con las asociaciones que han formado parte de la comisión ciudadana de drogodependencias.

CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN EN HOSTELERÍA Y SALONES DE JUEGO

La sensibilización del colectivo de hosteleros es una de las actividades pendientes por el servicio. Se enmarca dentro del área comunitaria como una actividad de trabajo sobre la reducción de riesgos asociados al consumo.

El colectivo de hosteleros y los salones de juego es el espacio donde se desarrollan actividades de riesgos susceptibles de generarse en conductas adictivas y de producir daños asociados a un consumo excesivo de alcohol.

La intervención busca como objetivos recordar la prohibición de venta o servicio de dispensación alcohólica a menores de 18 años. También la importancia de realizar una dispensación responsable en individuos que ya manifiestan una intoxicación etílica o realizan conductas de juego patológico compulsivas.

SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO

El servicio de atención e información está activo durante todo el año y canaliza las demandas que entran a la unidad. Se valora inicialmente la demanda realizada y se diseña un itinerario de intervención o una derivación al recurso más apropiado si el caso se encuentra fuera del ámbito de actuación de la UPCCA.

AMBITO ESCOLAR

Los programas de prevención escolar forman parte del grueso de trabajo de la UPCCA de Mislata y se inscriben dentro del área de prevención universal, selectiva o indicada según el nivel de riesgo a desarrollar problemas adictivos de los participantes del grupo.

En el municipio de Mislata las acciones educativas externas a los institutos forman parte de un programa municipal denominado "Valor Acció". Este programa está gestionado por los técnicos de juventud y se ofrece a los institutos una amplia oferta de acciones de diferente tipo que complementen las propias curriculares de cada centro. Entre ellas se encuentran las acciones de prevención de adicciones de la UPCCA Municipal. El programa facilita el trabajo del técnico del servicio de prevención ya que organiza la temporalidad de la ejecución de las sesiones y las distribuye durante el curso lectivo.

Se trabajará principalmente con los siguientes programas y acciones preventivas:

- Programa PREVTEC 3.1.
- Programa LUDENS.
- Programa PRACTICA SALUT.
- Sesiones de prevención del consumo de Alcohol.
- Sesiones de prevención del consumo de Cannabis.

También se podrán realizar sesiones de prevención trabajando cualquier otra problemática adictiva que los docentes u otros profesionales consideren necesarias.

PROGRAMAS DE PREVENCIÓN ESCOLAR

El programa utilizado es el **Programa PREVTEC3.1** del profesor de la Universidad de Psicología Dº Mariano Cholz. Es un programa acreditado por el Departamento de Gestión de las Drogodependencias y otros trastornos adictivos de la Consellería de Sanidad. El programa trabaja a través de 3 sesiones modulares la problemática del uso inadecuado de Internet, Movil y Videojuegos. Las sesiones son dinámicas y cuentan con contenido audiovisual. Durante los años 2016 y 2017 se realizan sesiones de prevención en el área de utilización de móviles, videojuegos e Internet.

También se utiliza el **Programa LUDENS** que es otro programa de trabajo con el juego patológico y el juego ON-LINE y que está acreditado por el Servicio de Gestión de las Drogodependencias y otros trastornos adictivos de la Consellería de Sanidad. El programa trabaja durante 2 sesiones la problemática del juego de azar y las consecuencias de un uso inadecuado del mismo. Este programa se utiliza principalmente con los cursos de 1º y 2º de bachiller.

Otros de los programas utilizados por el servicio de prevención es el **Programa Practica Salut** que trabaja las temáticas de Pantallas, Consumo de tóxicos, Conducción, Ejercicio físico, Alimentación saludable, Sexualidad y Salud Emocional. El programa Practica Salut es un programa de la Xarxa Joves.net y está acreditado por la Consellería de Sanidad a través del Servicio de Gestión de las Drogodependencias y otros trastornos adictivos.

El programa "Practica Salut" es una estrategia preventiva con especial interés en el ámbito educativo y socio comunitario. Con un objetivo de potenciar actitudes positivas hacia un estilo de vida saludable y mejorar las habilidades personales necesarias para adoptar comportamientos adecuados para afrontar situaciones de riesgo en el tiempo de ocio de los adolescentes.

También se realizan **sesiones de prevención del consumo de alcohol y Cannabis** a través de material confeccionado por el técnico de la UPCCA. El material es audiovisual con el objetivo de generar sesiones muy dinámicas y atractivas a los alumnos de secundaria. Durante las sesiones se explican las características básicas de las drogas y se trabajan las consecuencias negativas de los consumos problemáticos y los mitos sobre las drogas. También se trabajan los factores de protección frente al consumo en forma de actividades alternativas e incompatibles con los consumos de alcohol, cannabis u otras sustancias.

FORMACIÓN Y ASESORAMIENTO PROFESIONAL

Se realizarán acciones de formación y asesoramiento para profesionales en el área educativa sobre drogas y otros trastornos adictivos de corte comportamental como los tecnológicos. Las acciones se realizan a demanda del colectivo docente de los institutos y se trabajan los conceptos básicos sobre los citados problemas adictivos al tiempo que se buscan respuestas a las necesidades de los nuevos perfiles adictivos.

AMBITO PREVENCIÓN FAMILIAR

El ámbito familiar es una de las áreas en las que la UPCCA va a realizar acciones de corte comunitario con el objetivo de generar una dinámica educativa positiva, libre de drogas y a favor de la salud integral.

Las atenciones familiares van a tener también una doble vertiente, la del tratamiento y la de la prevención. Se realiza, como en las atenciones individuales, una valoración inicial y se marcan objetivos de intervención. Según la problemática se realiza una intervención preventivo/orientativa o a nivel de tratamiento si la problemática de drogas a nivel familiar así lo requiriese. Estas intervenciones familiares se van a realizar desde el marco del modelo sistémico-familiar de la terapia psicológica.

Tanto las atenciones individuales como las de carácter familiar se pueden realizar a demanda de los interesados durante los horarios de atención del recurso o bien a través de derivación por otros servicios o recursos del municipio.

ATENCIÓN A FAMILIARES

La atención a familiares se realiza a demanda de los interesados y en ocasiones formando parte del itinerario de intervención de un caso particular. En ocasiones las familias vendrán derivadas por los técnicos municipales de otros recursos como PIE, SEAFI o SS.SS.

ESCUELA DE FAMILIAS

El proyecto de Escuela de Familias complementa la intervención familiar y permite trabajar en el tiempo áreas relacionadas con el amplio fenómeno de las conductas adictivas.

Planteado desde el marco de la Educación para la Salud y desde la prevención inespecífica del problema de las drogodependencias, contempla como objetivo informar y formar a los padres para el importante, pero complejo, trabajo de educar.

El proyecto parte del reconocimiento de que la función de padres es uno de los trabajos más importante, más comprometido y más gratificante, pero al mismo tiempo más difícil, que pueda haber. También que a los padres no se les proporciona las herramientas necesarias para ello. La propuesta del Programa de Escuela de Familias es, por tanto, aportar unos conocimientos relacionados con el papel de padres que les puedan servir para mejorar su trabajo como tales.

Entre los temas a tratar en los grupos familiares podremos destacar la gestión de conflictos, la comunicación, las normas familiares, la nutrición emocional, los valores y también los consumos de tóxicos y otras conductas adictivas.

La Escuela de familias comenzó a funcionar activamente a inicios de 2017 con una programación cerrada de contenidos hasta Junio de 2017. Después de esta fecha se evalúa y se programa el siguiente ciclo de charlas del proyecto.

AMBITO PREVENCIÓN SELECTIVA

Los programas de prevención selectiva se dirigen a grupos de la población con mayor riesgo de consumo de drogas. El objetivo principal es evitar el inicio del consumo de drogas a partir del fortalecimiento de los factores de protección de los miembros de esos grupos de riesgo (por ejemplo, autoestima, solución de problemas, ambiente familiar...), de forma que éstos sean empleados como recursos efectivos contra los factores de riesgo.

Frecuentemente, los factores de riesgo muestran tanto las características individuales y del grupo, como las influencias ambientales, por ejemplo: abuso de sustancias en miembros de la familia, desempleo, altos índices de criminalidad, etc.. El conocimiento de los factores de riesgo específicos para cada grupo favorece que la intervención con este tipo de programas preventivos enfoca sus objetivos a la reducción de riesgos particulares vinculados con las drogas.

En este ámbito desde la UPCCA trabajamos la Prevención Selectiva a través de dos programas:

- Programa de medidas judiciales.
- Programas Encuentra y Vivencias.

PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE DAÑOS CON USUARIOS DE MEDIDAS JUDICIALES

El programa de trabajo con usuarios de medidas judiciales es una iniciativa municipal que intenta facilitar el trabajo de los educadores de medidas judiciales al tiempo que lo complementa y lo coordina con las intervenciones técnicas de la UPCCA.

Los jóvenes con medidas tienen unas necesidades “especiales” y necesitan de intervenciones y de protocolos ajustados a las situaciones en las que viven. Estos chicos mantienen situaciones de absentismo escolar, conflictividad familiar, se manejan mal con las normas y los límites, inician conductas de consumo de tóxicos que pueden agravarse si no se realiza una intervención preventiva. Por todo lo expuesto la UPCCA participa activamente en el Programa de Reducción de Daños con usuarios de medidas y realizará tanto intervenciones individuales como grupales y reuniones de coordinación de casos con los educadores implicados.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN ENCUENTRA-VIVENCIAS

Programa de prevención con usuarios del programa municipal “Encuentra-Vivencias” es un programa municipal de prevención selectiva. El programa parte de la necesidad de dar contenido y de trabajar activamente las expulsiones escolares de los jóvenes estudiantes de educación secundaria de los institutos municipales.

El trabajo de la UPCCA es un parte del total de la intervención Vivencias-Encuentra. En el programa participan los institutos, los educadores del PIE (programa de integración educativa), los centros juveniles y la UPCCA.

Con el objetivo de dotar a las expulsiones de contenido preventivo y formativo se articulan intervenciones para los jóvenes expulsados que les permita cumplir la expulsión y trabajar las razones, los factores de riesgo y las situaciones que han llevado al joven a esta situación.

La UPCCA trabaja con aspectos tan básicos como la autoestima, las habilidades sociales, las habilidades de comunicación o el consumo de tóxicos. Los resultados del programa son satisfactorios por que las expulsiones están dotadas de un contenido positivo, no solo el punitivo de la propia expulsión y los recursos que trabajan con los jóvenes se convierten en referentes y próximos a los chic@s.

AMBITO PREVENCIÓN INDICADA

Entendemos por Prevención Indicada el conjunto de actividades dirigidas a aquellas personas que han experimentado con drogas y muestran conductas problemáticas asociadas al consumo de sustancias. Los objetivos de estos programas suelen ser: reducir el consumo de sustancias, la frecuencia o la cantidad y los problemas asociados al mismo.

Se selecciona de forma específica a los participantes para el desarrollo de las actividades que, básicamente, pretenden modificar sus conductas.

Las actividades se enfocan, principalmente, a los factores de riesgo asociados con el individuo y a sus conductas-problema (por ejemplo, baja autoestima; problemas de conducta; alejamiento de la familia, la escuela o el grupo de amigos positivos).

En este tipo de intervenciones, es de gran importancia realizar una evaluación precisa sobre el riesgo personal en el que se encuentran los individuos, así como del nivel de conductas problemáticas relacionadas, en lugar de centrar la atención en la pertenencia de un individuo a cierto grupo de alto riesgo.

Los programas de prevención indicada tienen una duración mayor que los de prevención universal y selectiva. El número de participantes es menor en comparación con los programas universales y selectivos.

SERVICIO DE ATENCIÓN A JÓVENES CON USO-ABUSO DE TÓXICOS

El Servicio de atención a jóvenes con usos problemáticos de tóxicos es otra de las áreas naturales de intervención de la unidad. Este trabajo se enmarca dentro de la prevención indicada y entre sus objetivos se encuentra disminuir el consumo de los tóxicos así como la frecuencia de los mismos. Muchos de los pacientes subsidiarios de este servicio entran en contacto con la UPCCA por medidas judiciales.

El trabajo a realizar va a ser una intervención de largo recorrido donde se tratará de mejorar áreas que normalmente están dañadas o deterioradas como la autoestima, la comunicación familiar, las habilidades sociales, el manejo de las emociones especialmente de la frustración, la motivación personal. Intentando aumentar los factores de protección al tiempo que se van disminuyendo los de riesgo.

GESTIÓN DEL GRUPO DE MOTIVACIÓN AL ABANDONO DEL TABACO

La motivación al abandono del tabaco es una iniciativa que la UPCCA viene realizando desde su puesta en marcha en 2015. Las intervenciones pueden ser tanto individuales como grupales y la acogida de la iniciativa es muy buena a nivel municipal. Los grupos tienen una periodicidad semanal y en ellos se trabaja la toma de conciencia del hábito, la gestión de la ansiedad, la prevención de recaídas y la motivación positiva al abandono de la conducta problema.

GESTIÓN DEL GRUPO DE INTELIGENCIA EMOCIONAL

El grupo de Inteligencia Emocional es un proyecto que parte de la UPCCA y que se realiza junto a la Casa de la Dona de Mislata. El taller tiene el objetivo inicial de generar una mayor autoconciencia emocional pero pretende conseguir durante su desarrollo y finalización una mejor autoestima y una mejor gestión de las tensiones y frustraciones cotidianas, una actitud empática y un estilo de vida más consciente que redunde positivamente en la salud de las participantes.

El taller de Inteligencia Emocional se desarrolla durante el año 2016-2017 en formato grupal con una periodicidad quincenal y con unos 90 minutos de duración. La metodología de trabajo es dinámica y eminentemente práctica. Las sesiones cuentan con un espacio de exposición de contenidos teóricos y otro de debate o de realización de actividades relacionadas con el contenido expuesto. El grupo está abierto durante todo el año a la incorporación de nuevas participantes con un número máximo de 25 personas por sesión.

TABLAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES



| OBJETIVOS GENERALES | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | INDICADORES DE RESULTADO | NIVEL DE CUMPLIMIENTO |
|---|---|---|-----------------------|
| <p>PROMOVER LA CONCIENCIA SOCIAL SOBRE LOS PROBLEMAS, DAÑOS Y COSTES PERSONALES Y SOCIALES RELACIONADOS CON EL USO DE DROGAS IMPLICANDO A LA POBLACIÓN EN LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS.</p> | <p>IMPLEMENTAR EN EL ÁMBITO EDUCATIVO DE LA E.S.O Y 1º DE BACHILLERATO AL MENOS 2 PROGRAMAS PREVENTIVOS.</p> <p>REALIZAR EN EL ÁMBITO COMUNITARIO AL MENOS 2 O MÁS ACCIONES DE PREVENCIÓN.</p> | <p>Se implementan el programa PREVTEC y el programa LUDENS.</p> <p>Se realizan acciones preventivas de corte comunitario relacionadas con tabaco y prevención de ETS.</p> | <p>TOTAL</p> |
| <p>REDUCIR LOS RIESGOS Y DAÑOS OCASIONADOS A LA SALUD DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS DE DROGAS FORTALECIENDO LOS FACTORES DE PROTECCIÓN COMUNITARIOS</p> | <p>REALIZAR EN EL ÁMBITO COMUNITARIO AL MENOS 2 O MÁS ACCIONES DE PREVENCIÓN.</p> <p>REALIZAR AL MENOS 2 ACCIONES PREVENTIVAS EN EL CONSUMO DE OH Y OTRAS DROGAS EN FIESTAS LOCALES.</p> | <p>Se realizan acciones comunitarias en mediación de consumo de alcohol y acciones sobre ocio nocturno saludable.</p> | <p>TOTAL</p> |
| <p>MEJORAR LA CALIDAD EN LA ATENCIÓN DESDE UN MODELO DE ATENCIÓN INTEGRADA, COORDINADO CON LA RED Y ADAPTADO A LAS NECESIDADES INDIVIDUALES.</p> | <p>GENERAR UN MECANISMO TÉCNICO MUNICIPAL QUE PERMITA ANALIZAR LA REALIDAD ADICTIVA DEL MUNICIPIO.</p> <p>REALIZAR TRIMESTRALMENTE AL MENOS 1 ACCION DE COORDINACIÓN CON LOS DIFERENTES SERVICIOS VÍNCULADOS A LA ACCIÓN SOCIAL COMUNITARIA: SEAFI, SS.SS, ORIENTADORES EDUCATIVOS...</p> | <p>Se crean dos mecanismos de coordinación y seguimiento de las acciones de la UPCCA. La comisión técnica y la comisión ciudadana.</p> <p>Se realizan mensualmente acciones de coordinación con los servicios vinculados.</p> | <p>TOTAL</p> |



| | | | |
|---|---|---|-------|
| | | | |
| PROMOVER EVALUACIONES PERIÓDICAS DE LAS INTERVENCIONES DE PREVENCIÓN, ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL EN ADICCIONES. | <p>REALIZAR UN ESTUDIO QUE ANALICE LOS PATRONES DE CONSUMO EN LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO</p> <p>EVALUAR ANUALMENTE LA REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA UNIDAD.</p> | <p>Se realiza un estudio con los datos recogidos en las actividades de ocio nocturno saludable.</p> <p>Las actividades se evalúan anualmente con una memoria de actividades</p> | TOTAL |
| ELABORACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA LA DIFUSIÓN DEL PLAN MUNICIPAL Y DE LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD | <p>MANTENIMIENTO DE UNA PÁGINA WEB RENOVANDO MENSUALMENTE LOS CONTENIDOS ESPECÍFICOS SOBRE DROGAS E INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES QUE SE LLEVEN A CABO DESDE LA UNIDAD.</p> <p>FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES DE LOS MEDIOS EN MATERIA DE ADICCIONES CON EL OBJETO DE QUE DEN UN TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN EN PROFUNDIDAD. REALIZACIÓN DE AL MENOS UNA CHARLA ANUAL DE SENSIBILIZACIÓN.</p> <p>DIFUNDIR AL MENOS 2 ACCIONES DE LA UPCCA A TRAVÉS DE TV, RADIO LOCAL Y REDES SOCIALES.</p> | <p>Se mantienen y renuevan semanalmente los contenidos y perfiles de la UPCCA en redes sociales, Twitter e Instagram.</p> <p>Se difunden sistemáticamente las actividades realizadas tanto en la web municipal, como por redes sociales o por radio y TV local.</p> | TOTAL |
| | | | |



| | | | |
|---|---|--|----------------|
| <p>CREACIÓN O ADAPTACIÓN DE PROGRAMAS PREVENTIVOS DIRIGIDOS A COLECTIVOS ESPECÍFICOS O VULNERABLES.</p> | <p>GENERAR UN CUESTIONARIO QUE PERMITA CONOCER LAS NECESIDADES DE COLECTIVOS VULNERABLES, MUJERES, 3ª EDAD, INMIGRANTES.</p> <p>REALIZACIÓN DE AL MENOS 2 ACCIONES PREVENTIVAS DIRIGIDAS A COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.</p> | <p>Se genera una herramienta que recoge las necesidades de mujeres en situación de desfavorecimiento.</p> <p>Se realiza mensualmente dos talleres de Inteligencia Emocional con mujeres en situación de desfavorecimiento.</p> <p>Se realiza anualmente una charla de prevención en el centro de refugiados del CAR.</p> | <p>TOTAL</p> |
| <p>PROMOVER EL DESARROLLO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS potenciando las redes existentes entre ellas y mejorando la participación en los centros educativos.</p> | <p>DIFUNDIR ENTRE LAS ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN FAMILIAR A TRAVÉS DE AL MENOS 2 CHARLAS ANUALES.</p> <p>GENERAR UN ESTUDIO QUE PERMITA ENTENDER LA REALIDAD Y LAS NECESIDADES DE LAS FAMILIAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN.</p> <p>DIFUNDIR LAS GUÍAS DE PREVENCIÓN A LAS FAMILIAS ASISTENTES A LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN.</p> | <p>Se realizan 7 sesiones de trabajo con padres y madres a través de la UPCCA y de la Escola de Famílies.</p> <p>Se reparten guías y folletos explicativos de las temáticas tratadas.</p> <p>Queda pendiente la realización de un pequeño estudio para ver las necesidades de la familias en materia de prevención</p> | <p>Parcial</p> |
| | | | |



| | | | |
|--|--|---|----------------|
| <p>REALIZAR ACTUACIONES QUE FOMENTEN LA CONCIENCIA SOBRE LOS RIESGOS DE ACCIDENTES DE TRÁFICO ASOCIADOS AL CONSUMO DE DROGAS.</p> | <p>REALIZAR CONTROLES DE ALCOHOLEMIA A CONDUCTORES EN CONTEXTOS LÚDICOS DE CONSUMO DE ALCOHOL U OTRAS DROGAS. FOMENTANDO LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONDUCTOR ALTERNATIVO.</p> <p>REALIZAR AL MENOS 2 SESIONES DE FORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DEL CONSUMO DE DROGAS EN LA CONDUCCIÓN A LAS PERSONAS QUE VAN A OBTENER EL CARNET O AQUELLAS QUE HAN COMETIDO INFRACCIONES DE TRÁFICO.</p> <p>VISITAR E INFORMAR SOBRE LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE DROGAS EN AL MENOS UN 30% ESTABLECIMIENTOS DONDE SE EXPENDAN Y/O CONSUMAN BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y/O TABACO.</p> | <p>Se realizan controles de alcohol durante las fiestas populares y se trabaja para fomentar el “conductor alternativo”.</p> <p>Se sensibiliza durante las fiestas populares sobre la prohibición de venta de alcohol y tabaco a menores de edad y también se sensibiliza en la dispensación responsable.</p> | <p>Parcial</p> |
| <p>PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE EN MATERIA DE CONTROL DE LA VENTA O CONSUMO DE DROGAS Y OTRAS ADICIONES COMPORTAMENTALES.</p> | <p>REALIZAR ANUALMENTE AL MENOS 1 CHARLA DE DISPENSACIÓN RESPONSABLE DE ALCOHOL PARA EL COLECTIVO DE PROFESIONALES DE LA HOSTELERÍA.</p> <p>VISITAR E INFORMAR SOBRE LA LEGISLACIÓN VIGENTE Y LA PREVENCIÓN EN MATERIA DE JUEGO EN AL MENOS UN 30% DE LOS SALONES DE JUEGO O ESTABLECIMIENTOS CON MÁQUINAS DE APUESTAS RECREATIVAS.</p> | <p>Se realizan acciones de sensibilización sobre la dispensación responsable de alcohol.</p> | <p>Parcial</p> |
| | | | |